Gobernación de Risaralda	**Departamento de Risaralda** **SECRETARIA DE MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL** **GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN** **ACTA DE SUBSANACIÓN**
Versión: 3	Código: 1400

FECHA: 09 DE AGOSTO DE 2023.

OBJETO DEL PROCESO: "EJECUTAR ALBERGUE EN LA MODALIDAD CENTRO DE LARGA ESTANCIA PARA ADULTOS Y ADULTAS MAYORES DONDE SE BRINDE SERVICIOS DE ALIMENTACION, ALOJAMIENTO, SALUD, TERAPIA OCUPACIONAL Y REHABILITACION IDENTIFICADOS POR LA SECRETARIA DE MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD MANIFIESTA".

ASISTENTES:

JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ
CARMENZA BUITRAGO BOTERO
JUAN FERNANDO JIMÉNEZ GIRALDO

RESULTADOS, EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS DE SUBSANACIÓN.

Basados en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150/2007, el Decreto 1082 de 2015, y los principios de selección objetiva y los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, se procede a revisar los criterios de subsanación de la propuesta presentada por el proponente FUNDACIÓN ALGRIA DE SERVIR.

1. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

No. Orden	Nombre	OBSERVACION	CUMPLE O NO CUMPLE
1	FUNDACIÓN ALEGRIA DE SERVIR	POLIZA No. 55-44-101077963	NO CUMPLE

Observaciones: La garantía de la seriedad de la oferta debe de estar firmada por el tomador.

SUBSANACIÓN:

El proponente aporta la garantía firmada por el tomador.

2. **CERTIFICADO DEL PAGO DE PARAFISCALES** de los últimos SEIS (6) meses, anteriores a la fecha de cierre del proceso público o desde la constitución de la Firma, según el caso, solo para Personas Jurídicas, firmado por el Revisor Fiscal o en su defecto por el Representante Legal de la Firma, el certificado debe ser elaborado en los términos del Artículo 50 de la Ley 789-02 (incluye para integrantes de Consorcio o Uniones Temporales).

No. Orden	Nombre	OBSERVACION	CUMPLE O NO CUMPLE
1	FUNDACIÓN ALEGRIA DE SERVIR	POLIZA No. 55-44-101077963	CUMPLE

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Viste para Servir ¡¡¡
NIT: 900.036.927-2
Personería jurídica: julio 28 del 2005

DECLARACION JURAMENTADA DE APORTES A PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Pereira, julio 25 del 2023

Señores
SECRETARÍA DE MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL
Pereira

Objeto: "EJECUTAR ALBERGUE EN LA MODALIDAD CENTRO DE LARGA ESTANCIA PARA ADULTOS Y ADULTAS MAYORES DONDE SE BRINDE SERVICIOS DE ALIMENTACION, ALOJAMIENTO, SALUD, TERAPIA OCUPACIONAL Y REHABILITACION IDENTIFICADOS POR LA SECRETARIA DE MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD MANIFIESTA" "

Respetados Señores:

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURIDICAS)

Yo Giovanna Vergara Aguirre identificado con cédula de ciudadanía No 42.098.079 en mi condición de representante legal de LA FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR identificada con NIT 900.036.927-2 , bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construccion (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983*), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007.

Yo JAIME DE JESUS BEDOYA BALVIN identificado con cédula de ciudadanía No. 4.577.657 y con tarjeta profesional No. 22914-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de la FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR identificada con NIT 900.036.927-2 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Pereira luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007.

Gobernación de Risaralda	**Departamento de Risaralda** **SECRETARIA DE MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL** **GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN** **ACTA DE SUBSANACIÓN**
Versión: 3	Código: 1400

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir ¡¡¡
NIT: 900.036.927-2
Personería jurídica julio 28 del 2005

NOTA: Para certificar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1670 de 2007 y el Decreto 728 de 2008. Así mismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓNFAMILIAR, ICBF y SENA, se deberán tener en cuenta los plazos dispuestos para tal efecto en esa misma norma Lo anterior, según las planillas que se relacionan a continuación.

En constancia, se firma en, la Pereira a los 15 días del mes de septiembre de 2022

GIOVANNA VERGARA AGUIRRE
C.C 42.098.079
Representante Legal

JAIME DE JESUS BEDOYA BALVIN
C.C 4.577.657
Revisor Fiscal TP 22914-T

No. Orden	Nombre	OBSERVACION	CUMPLE O NO CUMPLE
1	FUNDACIÓN ALEGRIA DE SERVIR	NA	NO CUMPLE, DEBE SUBSANAR

Observaciones: La declaración juramentada tiene como fecha el 25 de julio de 2023, y se deja como constancia, que se firma en Pereira a los 15 días del mes de septiembre de 2022; debe subsanar.

SUBSANACIÓN:

Gobernación de Risaralda	Departamento de Risaralda SECRETARIA DE MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN ACTA DE SUBSANACIÓN
Versión: 3	Código: 1400

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir ¡¡¡
NIT: 900.036.927-2
Personería jurídica julio 28 del 2005

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES A PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Yo Giovanna Vergara Aguirre identificado con cédula de ciudadanía No 42.098.079 en mi condición de representante legal de LA FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR identificada con NIT 900.036.927 Y JAIME DE JESUS BEDOYA BALVIN identificado con cédula de ciudadanía No. 4.577.657 y con tarjeta profesional No. 22914-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi concición de revisor fiscal, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007., DECLARAMOS BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que se realizaron los pagos de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso.

Pereira, agosto 5 de 2023

GIOVANNA VERGARA AGUIRRE
C.C 42.098.079
Representante Legal

JAIME DE JESUS BEDOYA BALVIN
C.C 4.577.657
Revisor Fiscal TP 22914-T

No. Orden	Nombre	OBSERVACION	CUMPLE O NO CUMPLE
1	FUNDACIÓN ALEGRIA DE SERVIR	NA	CUMPLE

1. COMPONENTE DE EXPERIENCIA

Experiencia para empresas y emprendimiento de mujeres y MiPymes:

El proponente debe acreditar experiencia en Contratación y/o ejecución de contratos dirigidos a centros bienestar del anciano o centro de protección del adulto mayor o larga estancia y/o Programas para adultos mayores o servicio de atención dirigida a los ancianos o adulto mayor, en máximo 3 contratos inscritos en el R.U.P en donde se acredite experiencia por un valor que sumados corresponda al 100% del valor del presente proceso (630,81 SMMLV). Los certificados que aporte el oferente deberán contar con 6 de los de los 10 códigos del clasificador de bienes y servicios solicitados para el presente proceso, descritos a continuación:

Códigos de bienes y servicios	
Código	**Producto**
94131607	Organizaciones de asistencia a los adultos Mayores
95122105	acomodación hogar de ancianos
91111900	Servicios de cuidado temporal
93141500	Desarrollo y servicios sociales
94132000	Asociaciones de defensa y promoción de Humanos
95122100	Edificios y estructuras de acomodación
85121500	Servicios prestadores e cuidado primario
94141801	plan adquisición social
93141500	Servicios de bienestar social
85101600	Personas de soporte y prestación de salud.

PARA EL PROPONENTE PLURAL: Deberá acreditar la experiencia conforme al numeral 8.3. También se aceptará que el Cien Por Ciento (100%) de la experiencia sea aportado por uno solo de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.

Nota 1: En los casos en que el certificado del contrato de experiencia aportado haya sido celebrado en Consorcio, Unión Temporal o cualquier otra forma de participación conjunta, se tomará como experiencia el porcentaje de participación que le hubiese correspondido en dicho contrato.

Nota 2: Para realizar la actualización del valor de la certificación, la Entidad calculará el número de salarios mínimos de la fecha de terminación del contrato certificado y lo multiplicará por el salario mínimo de la vigencia 2023.

Los Certificados deberán contener como mínimo la siguiente información las cuales deberán estar suscritas por la persona competente y debidamente firmada:

- Identificación de la entidad o empresa contratante
- Identificación del contratista
- Número del Contrato
- Objeto del Contrato
- Valor del Contrato
- Fecha de iniciación y Terminación del Contrato
- Tiempo de Ejecución
- Cargo desempañado de quien firma el certificado.

En todo caso la experiencia se acreditará con los contratos que se encuentren inscritos en el Registro Único de Proponentes y que correspondan a los códigos solicitados para este proceso

NOTA: Para acreditar la experiencia no se aceptarán copias de contratos.

MUNICIPIO DE PEREIRA

LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

CERTIFICA:

Que FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR , identificado (a) con cédula de ciudadania No 9000389272, ha estado vinculado (a) al Municipio de Pereira mediante los siguientes Contratos:

Tipo Contrato	Nro. Contrato	F. Inicio	F. Terminacion	Valor	Objeto	Duración
CONVENIO DE ASOCIACION	1288	14/02/2020	13/08/2020	360.911.275	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN DESPROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE BIENESTAR UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA	SEIS MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
CONTRATO ADICIONAL	1288	14/08/2020	13/10/2020	190.303.758	ADICION EN TIEMPO Y VALOR AL CONVENIO DE ASOSIACION No 1288 DE FEBRERO 14 DE 2020 VALOR INICIAL 360911275 COMPROMISO PRESUPUESTAL No 1583 DE FEBRERO 14 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN DESPROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE BIENESTAR UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA	SESENTA Y UN DIAS

Gobernación de Risaralda	**Departamento de Risaralda** **SECRETARIA DE MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL** **GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN** **ACTA DE SUBSANACIÓN**
Versión: 3	Código: 1400

CONVENIO DE ASOCIACION	1086	01/02/2019	31/10/2019	429.249.145	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN DESPROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS	NUEVE MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO

MUNICIPIO DE PEREIRA Nit. 891480030-2
CARRERA 7a N 18-55

MUNICIPIO DE PEREIRA

					CENTROS DE BIENESTAR UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA	
CONTRATO ADICIONAL	1086	01/11/2019	31/12/2019	96.978.511	ADICION EN TIEMPO Y VALOR AL CONVENIO DE ASOCIACION No 1086 DE FEBRERO 01 DE 2019 VALOR INICIAL 429249145 COMPROMISO PRESUPUESTAL No 1250 DE FEBRERO 01 DE 2019 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA	DOS MESES UN DIA

No. Orden	Nombre	OBSERVACION	CUMPLE O NO CUMPLE
1	FUNDACIÓN ALEGRIA DE SERVIR	NA	NO CUMPLE, DEBE SUBSNAR

Observaciones: En los certificados de experiencia aportados por el proponente, en el RUP no cuentan con los 6 códigos de los 10 solicitados por la entidad.

Gobernación de Risaralda	**Departamento de Risaralda** **SECRETARIA DE MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL** **GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN** **ACTA DE SUBSANACIÓN**
Versión: 3	Código: 1400

SUBSANACIÓN:

MUNICIPIO DE PEREIRA

LA ALCALDIA DE PEREIRA
DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

CERTIFICA:

Que FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR , identificado (a) con cédula de ciudadanía No 900369272, ha estado vinculado (a) al Municipio de Pereira mediante los siguientes Contratos:

Tipo Contrato	Nro. Contrato	F. Inicio	F. Terminacion	Valor	Objeto	Duracion
CONVENIO DE ASOCIACION	1288	14/02/2020	13/08/2020	330.911.275	ALNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN DESPROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE BIENESTAR UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA	SEIS MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
CONTRATO ADICIONAL	1288	14/08/2020	13/10/2020	130.303.753	ADICION EN TIEMPO Y VALOR AL CONVENIO DE ASOCIACION No. 1288 DE FEBRERO 14 DE 2020 VALOR INICIAL 330911275 COMPROMISO PRESUPUESTAL No 1983 DE FEBRERO 14 DE 2020 CUYO OBJETO ES ALNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN DESPROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE BIENESTAR UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA	SESENTA Y UN DIAS
CONVENIO DE ASOCIACION	✓6161	30/12/2020	22/04/2022	1.151.961.153	ALNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN DESPROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE BIENESTAR UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA	DIECISEIS MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
CONTRATO ADICIONAL	✓ 6161	22/04/2022	22/08/2022	304.175.342	ADICION Y PRORROGA N° 01 AL CONVENIO DE ASOCIACION N° 6161 DE DICIEMBRE 23 DE 2020 VALOR INICIAL 1151961153 COMPROMISO PRESUPUESTAL N° 9373 DE DICIEMBRE 23 DE 2020 COMPROMISO PRESUPUESTAL N° 887 DE ENERO 27 DE 2021 COMPROMISO PRESUPUESTAL N° 265 DE ENERO 11 DE 2022 CUYO	CUATRO MESES

MUNICIPIO DE PEREIRA

					OBJETO ES ALNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN DESPROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE BIENESTAR UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA	
CONTRATO ADICIONAL	✓ 6161	23/09/2022	25/09/2022	63.648.215	ADICION Y PRORROGA N° 02 AL CONVENIO DE AGOCIACION N° 6161 DE DICIEMBRE 23 DE 2020 VALOR PARCIAL 1151561153 COMPROMISO PRESUPUESTAL N° 9379 DE DICIEMBRE 23 DE 2020 COMPROMISO PRESUPUESTAL N° 887 DE ENERO 27 DE 2021 COMPROMISO PRESUPUESTAL N° 265 DE ENERO 11 DE 2022 COMPROMISO PRESUPUESTAL DE ADICION N°1 4474 DE MARZO 23 DE 2022 CUYO OBJETO ES ALNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN DESPROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE BIENESTAR UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA	TREINTA Y TRES DIAS
CONTRATO ADICIONAL	✓ 6161	26/09/2022	06/11/2022	114.565.746	ADICION Y PRORROGA N° 03 AL CONVENIO DE AGOCIACION N° 6161 DE DICIEMBRE 23 DE 2020 VALOR PARCIAL 1151561153 COMPROMISO PRESUPUESTAL N° 9379 DE DICIEMBRE 23 DE 2020 COMPROMISO PRESUPUESTAL N° 887 DE ENERO 27 DE 2021 COMPROMISO PRESUPUESTAL N° 265 DE ENERO 11 DE 2022 COMPROMISO PRESUPUESTAL DE ADICION N°1 4474 DE MARZO 23 DE 2022 COMPROMISO PRESUPUESTAL DE ADICION N°2 6168 DE JULIO 22 DE 2022 CUYO OBJETO ES ALNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN DESPROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE BIENESTAR UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA	CUARENTA Y CINCO DIAS

MUNICIPIO DE PEREIRA

					CONVENIO DE ASOCIACION N° 6161 DE DICIEMBRE 23 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN DESPROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE BIENESTAR UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA	DIAS
CONVENIO DE ASOCIACION	7441	29/11/2022	28/09/2023	1.345.720.788	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR ENDESPROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE BIENESTAR UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA	DOSCIENTOS OCHENTA DIAS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
RECO. EN ACTA DE LIQUIDACION	✓ 6161	19/12/2022	30/12/2022	40.615.178	REALIZAR EL PAGO DEL ACTA DE RECONOCIMIENTO POR UN VALOR DE CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL CIENTO SETENTA Y OCHO ($40.615.178) AL CONTRATO N° 6161 DE DICIEMBRE 23 DE 2020 VALOR TOTAL DE $1.653.652.456 CON COMPROMISOS PRESUPUESTALES N° 3371 DE DICIEMBRE 23 DE 2020 N° 447 DE ENERO 27 DE 2021 N° 295 DE ENERO 11 DE 2022 N°1474 DE MARZO 23 DE 2022 N°3168 DE JULIO 22 DE 2022 Y N° 5705 DE SEPTIEMBRE 22 DE 2022 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN DESPROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE BIENESTAR UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA	DIEZ DIAS

No. Orden	Nombre	OBSERVACION	CUMPLE O NO CUMPLE
1	FUNDACIÓN ALEGRIA DE SERVIR	NA	CUMPLE

2. CERTIFICADO DE CALIFICACION Y CLASIFICACION – RUP-

El proponente debe acreditar en máximo tres (3) certificados de contratos inscritos en el R.U.P, con los códigos del clasificador de bienes y servicios solicitados para el presente proceso. Los certificados que aporte el oferente deberán contar con 6 de los de los 10

códigos del clasificador de bienes y servicios solicitados para el presente proceso, descritos a continuación así UNSPSC:

Códigos de bienes y servicios	
Código	**Producto**
94131607	Organizaciones de asistencia a los adultos Mayores
95122105	acomodación hogar de ancianos
91111900	Servicios de cuidado temporal
93141500	Desarrollo y servicios sociales
94132000	Asociaciones de defensa y promoción de Humanos
95122100	Edificios y estructuras de acomodación
85121500	Servicios prestadores e cuidado primario
94141801	plan adquisición social
93141500	Servicios de bienestar social
85101600	Personas de soporte y prestación de salud.

No. Orden	Nombre	OBSERVACION	CUMPLE O NO CUMPLE
1	FUNDACIÓN ALEGRIA DE SERVIR	NA	NO CUMPLE, DEBE SUBSANAR.

Observaciones: En los certificados aportados por el proponente, no cumple con los 6 códigos de los 10 solicitados por la entidad UNSPSC que relaciono a continuación:

SUBNACIÓN:

El proponente aporte el RUP, cumpliendo con los 6 códigos solicitados por la entidad:

Gobernación de Risaralda	Departamento de Risaralda SECRETARIA DE MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN ACTA DE SUBSANACIÓN
Versión: 3	Código: 1400

No. Orden	Nombre	OBSERVACION	CUMPLE O NO CUMPLE
1	FUNDACIÓN ALEGRIA DE SERVIR	NA	CUMPLE.

3. PROFESIONALES ENCARGADOS DE REALIZAR ACTIVIDADES DE ATENCION

DESCRIPCION	PERFIL	CUMPLE O NO CUMPLE
Director técnico	1 profesional de las ciencias de la salud PSICOLOGO (profesional), con título otorgado por una institución universitaria legalmente reconocida en Colombia, por la autoridad competente para ello, tarjeta profesional (si requiere). Con experiencia profesional específica en la ejecución de actividades profesionales en centros de protección social centros de adulto mayor o larga estancia. Para el adulto mayor o en torno a los mismos de mínimo 5 años. Si el título fue obtenido en el exterior, debe estar convalidado de acuerdo con los requisitos exigidos por el Ministerio de Educación Nacional.	CUMPLE
4 auxiliares en Servicios generales o servicios varios	Persona natural con experiencia laboral de mínimo 1 año en la realización de actividades relacionadas con oficios varios en centros de adulto mayor	CUMPLE
1 profesional en Psicología	Debe poseer título otorgado por una institución universitaria o de educación superior, debe estar convalidado de acuerdo con los requisitos exigidos por el Ministerio de Educación Nacional con estudios en cuidado del adulto mayor Debe poseer experiencia profesional mínimo de 2 años en la ejecución de actividades profesionales en centros de protección social centros de adulto mayor o larga estancia	NO CUMPLE, DEBE SUBSANAR. CLAUDIA MILENA BEDOYA NO CUENTA CON ESTUDIOS EN CUIDADO DEL ADULTO MAYOR.

3 manipuladores de alimentos	Personas con carnet de manipulador de alimentos vigente con experiencia en labores de cocina o alimentación de mínimo 1 año en centros de adulto mayor centros de protección del adulto mayor o larga estancia.	CUMPLE
4 auxiliares de enfermería	Deben poseer título como auxiliar de enfermería o técnico auxiliar de enfermería por una institución educativa legalmente reconocida en Colombia, por la autoridad competente para ello, Si el título fue obtenido en el exterior, debe estar convalidado de acuerdo con los requisitos exigidos por el Ministerio de Educación Nacional , tarjeta profesional (si requiere o resolución de la Secretaría de Salud Departamental) y contar mínimo con estudios en cuidado del adulto mayor, curso en primeros auxilios y emergencias médicas. Deberá contar con 2 años de experiencia en actividades relacionadas con su profesión en atención en centros de adulto mayor centros de protección del adulto mayor o larga estancia.	NO CUMPLE, DEBE SUBSANAR: DIANA MARIA MATURANA NO CUENTA CON ESTUDIOS EN CUIDADO AL ADULTO MAYOR, TAMPOCO CUENTA CON LOS 2 AÑOS DE EXPERIENCIA EN ATENCIÓN DE ADULTOS MAYORES Y NO APORTÓ LOS CERTIFICADOS LABORALES.
7 bachilleres - Cuidadores	Bachilleres en cualquier modalidad, con estudios básicos en primeros auxilios y emergencias médicas y experiencia mínima de 3 años en actividades de atención del adulto mayor en centros de adulto mayor centros de protección del adulto mayor o larga estancia o larga estancia que tengan experiencia en realizar talleres de artes manuales u ocupacionales.	NO CUMPLE DEBE SUBSANAR: MARIA IDALY ARANGO NO CUENTA CON LOS 3 AÑOS DE EXPERIENCIA EN ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR

1 profesional en Gerontología	1 profesional GERONTOLOGO (profesional), con título otorgado por una institución universitaria legalmente reconocida en Colombia, por la autoridad competente para ello, tarjeta profesional (si requiere). Con experiencia profesional específica en la ejecución de actividades profesionales en centros de protección social centros de adulto mayor o larga estancia. Para el adulto mayor o en torno a los mismos de mínimo 3 años. Si el título fue obtenido en el exterior, debe estar convalidado de acuerdo con los requisitos exigidos por el Ministerio de Educación Nacional.	NO CUMPLE, DEBE SUBSANAR. NEY HOLMES ORTEGA CHAMORRO NO CUENTA CON LOS 3 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL ESPECIFICA EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PROFESIONALES EN CENTROS DE PROTECCIÓN
1 profesional en Ciencias del Deporte y la Recreación	Debe poseer título otorgado por una institución universitaria o de educación superior, legalmente reconocida en Colombia, por la autoridad competente para ello, tarjeta profesional (si requiere. Si el título fue obtenido en el exterior, debe estar convalidado de acuerdo con los requisitos exigidos por el Ministerio de Educación Nacional. Deberá tener estudios en aplicación de programas de actividad física en adultos mayores y deberá tener mínimo 3 años de experiencia en la realización de actividades de deporte y recreación para el adulto mayor	CUMPLE

Observaciones:

a) En la hoja de vida de CLAUDIA MILENA BEDOYA -Psicóloga, no cuenta con estudios en cuidado del adulto mayor.
b) En la hoja de vida de DIANA MARIA MATURANA – Auxiliar de enfermería, no cuenta con estudios en cuidado al adulto mayor, tampoco cuenta con los 2 años

de experiencia en atención de adultos mayores y no aportó los certificados laborales.

c) En la hoja de vida MARIA IDALY ARANGO – Bachiller cuidador, no cuenta con los 3 años de experiencia en actividades de atención del adulto mayor
d) en la hoja de vida de NEY HOLMES ORTEGA CHAMORRO – Gerontólogo, no cuenta con los 3 años de experiencia profesional específica en la ejecución de actividades profesionales en centros de protección

SUBSANACIÓN - CUMPLE

a). CLAUDIA MILENA BEDOYA -Psicóloga, subsanó correctamente lo socilitado.



POLITECNICO DE SURAMERICA
EDUCACIÓN CERTIFICADA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante Resolución 005768 del 13 de mayo de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín. Reg. Mercantil N° 21-542120-12, NIT: 900872734-3

HACE CONSTAR QUE:

CLAUDIA MILENA BEDOYA BERRIO

Con Documento de Identidad No 42113115

CURSÓ Y APROBÓ EL DIPLOMADO EN

ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

MEDELLÍN - JULIO 05 DE 2023 A JULIO 25 DE 2023
Registrado en el Libro de Actas No 0020230725
CÓDIGO DE SEGURIDAD 230725S

Rector - Daniel Mauricio Trejos Castañeda
www.politecnicosuramerica.edu.co
La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo matriculas@politecnicosuramerica.edu.co indicando el N° de acta con el cual se registra

b). MAYRA ALEJANDRA VASQUEZ – Auxiliar de enfermería, cuenta con estudios en cuidado al adulto mayor y cuenta con los 2 años de experiencia en atención de adultos mayores y no aportó los certificados laborales.



FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
NIT. 901366232-1

Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica

Mayra Alejandra Vaquez

c.c. 1088250498 de Pereira

Realizó y aprobó el Curso de Atención Integral al Adulto Mayor con un total de 120 Horas.

Fecha de emisión: 2021-05-11
Fecha de vencimiento: 2023-05-11

ING. SOLANLLY COVALEDA
Representante Legal.

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermeria
TP 3208
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir !!!
NIT. 900.036.977-2
Personería Jurídica julio 28 del 2005

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

CERTIFICA QUE:

La Señora **MAYRA ALEJANDRA VASQUEZ BUSTAMANTE** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.088.250.498 presta sus servicios profesionales en la **FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR**, desde el 10 de febrero del 2021 desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA,** cumpliendo a cabalidad con todas las funciones.

Para constancia se firma en Pereira a los 05 días del mes de agosto de 2023

GIOVANNA VERGAR
C.C 42.098.079 de Pe

c). MARIA IDALY ARANGO – Bachiller cuidador, cuenta con los 3 años de experiencia en actividades de atención del adulto mayor.



LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION VALENTINA

CERTIFICA QUE:

La señora **MARIA IDALY ARANGO LOPEZ** con cédula de ciudadania No. 42.014.188 de Pereira trabajó en la institución con el cargo de cuidadora cumpliendo funciones de: alimentación, vestido, baño actividades recreativas y manualidades devengando un salario mínimo mensual.

Fecha de ingreso: 23 febrero de 2017

Fecha de retiro: 28 de diciembre de 2018

Para constancia se firma en Pereira a los 10 días del mes de Enero de 2019

Atentamente,

MARY ISABEL GIRALDO
C.C. 42.009.492 de Pereira

FUNDACIÓN
SEMBRANDO ESPERANZAS
NIT 900.645.477-4
ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO

EL VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN SEMBRANDO ESPERANZAS

CERTIFICA QUE:

La señora **MARIA IDAL Y ARANGO LOPEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 42.104.184 de Pereira, laboró en la institución con el cargo de cuidadora, cumpliendo con funciones de alimentación, vestido, baño actividades recreativas y manualidades.

Fecha de inicio: febrero 20 del 2019

Fecha de terminación: diciembre 15 del 2021

Para constancia se firma en Pereira a los 15 días del mes de marzo de 2022

FRANCISCO JAVIER OSORIO
C.C 10.255.056 de Manizales
Vicepresidente

d). en la hoja de vida de NEY HOLMES ORTEGA CHAMORRO – Gerontólogo, cuenta con los 3 años de experiencia profesional específica en la ejecución de actividades profesionales en centros de protección

FUNDACIÓN DEL SEÑOR DE LA DIVINA MISERICORDIA ARCA DE NOE

NIT.816.005.391

Pereira 24 de abril de 2023

La Fundación Del Señor De La Divina Misericordia "Arca de Noé" entidad sin ánimo de lucro, identificada con Nit. 816.005.391-8. Con la autorización de su representante legal la CLAUDIA LORENA GARCIA GRISALES, identificada con C.C 42.012.185 hace constar que el señor NEY HOLMES ORTEGA CHAMORRO, identificado con cedula de ciudadania # 16.540.330 de zarzal valle; labora en esta institución como contratista y desempeñándose cómo GERONTOLOGO durante el periodo comprendido; 01 de enero de 2019 a la actualidad, con un salario de $1.300.000.

Atentamente:

Claudia Lorena Garcia G

Representante Legal

C C 42 012 185

4. Certificado de seguridad vigente de cumplimiento de requisitos en prevención de incendios y seguridad humana expedido por el cuerpo de bomberos del municipio donde se encuentra el espacio locativo ofertado

Gobernación de Risaralda	**Departamento de Risaralda** **SECRETARIA DE MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL** **GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN** **ACTA DE SUBSANACIÓN**
Versión: 3	Código: 1400

No. Orden.	Nombre	OBSERVACION	CUMPLE O NO CUMPLE
1	FUNDACIÓN ALEGRIA DE SERVIR	N/A	NO CUMPLE, DEBE SUBSANAR

Observaciones: No aporta el certificado de seguridad vigente del cumplimiento de requisitos en prevención de incendios y seguridad humana expedido por el cuerpo de bomberos del municipio donde se encuentra el espacio locativo.

SUBSANACIÓN:

El proponente aporte el certificado de seguridad vigente del cumplimiento de requisitos en prevención de incendios y seguridad humana expedido por el cuerpo de bomberos del municipio.



MUNICIPIO DE PEREIRA
NIT: 891.480.030-2

25 MAYO 2024
FECHA DE VENCIMIENTO

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
CUERPO OFICIAL BOMBEROS DE PEREIRA

CERTIFICADO DE SEGURIDAD No. X1-Nº 6968

FUNDACIÓN ALEGRIA DE SERVIR

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

ALEJANDRO ARANGO MACÍAS
DIRECTOR OPERATIVO

No. Orden.	Nombre	OBSERVACION	CUMPLE O NO CUMPLE
1	FUNDACIÓN ALEGRIA DE SERVIR	N/A	CUMPLE

5. Presentar carta de compromiso en el cual se compromete a Tener disponible las 24 horas del día vehículo incluido conductor a fin de en caso de emergencia poder transportar adultos mayores en caso de emergencia o permitir el traslado de los mismos a citas médicas agendadas o prioritarias según el caso.

No. Orden.	Nombre	OBSERVACION	CUMPLE O NO CUMPLE
1	FUNDACIÓN ALEGRIA DE SERVIR	N/A	NO CUMPLE, DEBE SUBSANAR

Observaciones: No aporta carta de compromiso en el cual se compromete a Tener disponible las 24 horas del día vehículo incluido conductor a fin de en caso de emergencia poder transportar adultos mayores en caso de emergencia o permitir el traslado de los mismos a citas médicas agendadas o prioritarias según el caso.

SUBSANACIÓN:

El oferente aporta la carta de compromiso en el cual se compromete a Tener disponible las 24 horas del día vehículo incluido conductor a fin de en caso de emergencia poder transportar adultos mayores en caso de emergencia o permitir el traslado de los mismos a citas médicas agendadas o prioritarias según el caso.

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir ¡¡¡
NIT: 900.036.927-2
Personeria juridica julio 28 del 2005

COMPROMISO VEHICULO

Me comprometo a tener disponible las 24 horas del día un vehículo incluido un conductor a fin de atender a los adultos mayores en citas médicas o casos de emergencia según sea el caso.

Atentamente

GIOVANNA VERGARA AGUIRRE

Gobernación de Risaralda	Departamento de Risaralda SECRETARIA DE MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN ACTA DE SUBSANACIÓN
Versión: 3	Código: 1400

No. Orden.	Nombre	OBSERVACION	CUMPLE O NO CUMPLE
1	FUNDACIÓN ALEGRIA DE SERVIR	N/A	CUMPLE

OBSERVACIONES DEL COMITÉ EVALUADOR

El proponente FUNDACIÓN ALEGRIA DE SERVIR cumplió de manera integral con lo solicitado en el acta de evaluación, presentando los documentos necesarios para validación de la oferta requeridos para la ejecución de este proceso, por lo anterior, su propuesta ES HABILITADA.

Se firma a los 09 días del mes de agosto de 2023 por los integrantes del comité: COMITÉ EVALUADOR.

JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ
Contratista financiero
Secretaria de Mujer, Familia y Desarrollo Social

CARMENZA BUITRAGO BOTERO
Profesional Especializado
Secretaria de Mujer, Familia y Desarrollo Social

JUAN FERNANDO JIMENEZ GIRALDO
Abogado contratista
Secretaria de Mujer, Familia y Desarrollo Social